**20222400012654*

Popayán, 2022-02-25 Radicación:* 20222400012654*

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

La secretaria de la Mujer Municipal, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante Decreto 20211000000155 del 15 de enero de 2021, mediante el cual se confieren delegaciones en materia de contratación estatal y la ordenación del gasto para el debido funcionamiento del Municipio de Popayán, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con JUAN CARLOS YACUMAL CIFUENTES identificado con Cédula de ciudadanía número C. C. No 76.314.835 propietario del establecimiento de comercio AGROPECUARIA EL CAMPESINO identificada con NIT. 76´314.835-8 Contrato De Compraventa N° 2022180001165-7 del 16 de febrero de 2022.

SEGUNDO. - Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en la respectiva aceptación de la oferta.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación de las garantías.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza de cumplimiento del contrato, calidad del bien No. 435-47-994000048656 del 24 de febrero del 2022, expedida ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, el 25-02-2022

MARIANA BERMUDEZ ASTUDILLO
Secretaria de la Mujer Municipal

Revisó: Olga Lucia Pérez Arrubla– Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Proyecto: Carolina Zambrano – Abogada Secretaria de la Mujer.
Archivado en según TRD: (CONTRATO)